

Acerca de disputas conceptuales en la estela de la *Begriffsgeschichte* de Reinhard Koselleck

LUCAS DAMIÁN SCARFIA
(UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO – FUNDAÇÃO DE AMPARO À PESQUISA DO ESTADO DE SÃO PAULO – BRASIL)



Reseña de Hernández Marcos, Maximiliano y Estal Sánchez, Héctor (eds.), *Conceptos en disputa, disputas sobre conceptos*, Madrid, Dykinson, 2022, 242 pp.

Recibido el 25 de junio de 2023 –
Aceptado el 15 de agosto de 2023.

El volumen colectivo *Conceptos en disputa, disputas sobre conceptos*, editado por Maximiliano Hernández Marcos y Héctor del Estal Sánchez, nace de un encuentro académico celebrado en la Universidad de Salamanca entre el 13 y el 15 de septiembre de 2021 y del que participaron miembros de tres grupos de investigación: “Historia Conceptual y Crítica de la Modernidad” de la Universitat de València, Grupo JANO “Historia de la Filosofía y Ontología” de la Universidad de Salamanca y el grupo del “Leibniz-Zentrum für Literatur-und Kultur-Forschung” de Berlín. El volumen nos introduce en el mundo de la metodología del análisis filosófico-histórico de la Historia Conceptual (*Begriffsgeschichte*) de Reinhard Koselleck. Así pues, encontramos ensayos que, con esta teoría como paño de fondo, estudian diversas disputas generadas en torno a determinados conceptos a lo largo de la historia de la filosofía, conceptos que fueron abordados, a su vez, desde variadas perspectivas filosóficas. De esta manera, conceptos como Ilustración, panteísmo, ateísmo, pesimismo, historicismo, psicologismo y logicismo, entre otros, revelan su inherente carácter controvertido y generador de polémicas no sólo teóricas sino también prácticas.

En el ensayo que da comienzo al libro, Faustino Oncina Coves expone con maestría el modo en que Koselleck piensa el carácter controvertido de algunos conceptos desarrollados a lo largo de la historia de la filosofía, tal como se sigue de la *Begriffsgeschichte* fundada por el historiador alemán. Con vistas a esta tarea, el autor del texto subraya el lugar que el término disputa (*Streit*) tuvo a lo largo de los siglos en el marco de la filosofía y de la cultura alemana. En este contexto, Oncina Coves nos remite al rol de filósofos como Kant y Fichte en lo que tiene que ver con la autonomización de la razón

como fuente crítica y generadora de polémicas –sin dejar de resaltar la beligerancia con la que Koselleck analizó la Ilustración. En este punto resulta por demás interesante la advertencia respecto de la “estigmatización indiscriminada” que en ocasiones veda a los historiadores conceptuales de aliados que pueden encontrar en el seno del pensamiento de las Luces.

Oncina Coves también nos convoca a pensar el sentido que un debate adquiere hoy en día, en el marco de los intercambios comunicacionales virtuales a través de las redes sociales, y el impacto que la digitalización conlleva para las polémicas. Aquí subraya una doble cara de la moneda. Por un lado, la diversidad de voces que el medio virtual ofrece a los intercambios de pensamientos es celebrado como oportunidades de cooperación. Por otro lado, el anonimato que este ambiente propicia conlleva el rebajamiento del rigor de las contribuciones acerca de un tema, así como la demanda de velocidad en la acción y reacción virtual de respuestas también mina la capacidad de presentar formulaciones pulidas. La polarización –es decir, la posibilidad de acceder sólo a los discursos que coinciden con los propios– y la política de la *cancel culture* son otros dos elementos problemáticos de las polémicas de la actualidad sobre los que advierte Oncina Coves.

Además, el autor explica el doble criterio que, de acuerdo con Koselleck, tiene que ser propio de todo concepto fundamental para erigirse como tal: irrenunciable y controvertido. Criterios, estos, que se aplican sobre todo al momento de estudiar el desenvolvimiento de conceptos filosóficos de la Modernidad, tales como “ciudadano”, “crítica” y “humanidad”, los cuales, como nos recuerda Oncina Coves, son clasificados como “conceptos de futuro”. Aquí muestra, con rigor y sencillez para sus lectores, las

posiciones encontradas de Koselleck, que concibe la Modernidad como pensamiento que aboga ineludiblemente por la conflictividad, y de Jürgen Habermas, quien se opone a esta interpretación. También Oncina Coves remite al sentido que adopta en Koselleck la teoría de los tiempos históricos y las categorías de “espacio de experiencia” y de “horizonte de expectativa”. Esta teoría, nos muestra el autor desde Koselleck, favorece el control semantológico y la autocrítica ideológica.

Finalmente, pasa revista a la disputa de los historiadores en 1986, en la que encontramos los nombres de Ernst Nolte, Werner Conze, junto con Habermas y Koselleck. En este caso, Oncina Coves presenta, no un concepto en disputa, sino las disputas políticas en las que estos autores se entrecruzaron. Así pues, resalta que Koselleck puso en práctica el ejercicio autocrítico así como la crítica ideológica a partir de la labor de la metodología de la historia conceptual, de manera tal que consiguió poner al descubierto los sesgos de los procesos de universalización y trascendentalización de eventos históricos en su contingencia. Este acercamiento al objeto de estudio también se expone en las luchas iconológicas acerca de las cuales Oncina Coves nos muestra la posición koselleckiana. Tal como lo acentúa, conceptos y monumentos comparten un sentido controvertido que no sólo implica una ligazón con el pasado histórico, sino incluso la posibilidad de resemantización futura. Una vez más, este sentido controvertido de los conceptos que acaban expresándose en debates y polémicas, es aquello que el autor nos explica con lucidez a partir de la historia conceptual de Koselleck.

En el segundo de los ensayos del volumen, Enrique Bocardo Crespo analiza de manera genealógica la influencia del vocabulario

budista en la filosofía de Occidente en un sentido gramatical y conceptual. En este contexto resaltan los nombres de Homero, Heráclito, Protágoras y Pirrón –este último, abordado en mayor medida en el escrito–, como pensadores occidentales a los que se pone en diálogo y en debate en un sentido histórico-conceptual-gramatical con las enseñanzas de Buda.

Ahora bien, pese a la reposición y explicación de múltiples estudios comparados del pensamiento budista y del pensamiento occidental, Bocado Crespo nos advierte que al día de hoy no es posible explicitar, de modo apodíctico, de qué manera se pudieron producir las interrelaciones filosóficas que conjeturalmente se pueden trazar entre Grecia y el Oriente Próximo. Así pues, polemizando con Flintoff, desbarata los dos argumentos que este presenta como hipótesis para pensar las influencias budistas sobre la filosofía pirronista. Por un lado, el llamado enfoque antitético hacia las aseveraciones metafísicas, antinomias agnósticas presentadas por Buda que podrían haber influido en el escepticismo pirrónico. Por otro lado, el rol de la palabra “ataraxia”, que encontraría sentido a partir de su aparición en textos budistas.

Sobre la base del análisis previo, Bocado Crespo rechaza la pretendida justificación de la influencia del budismo en Pirrón que Beckwith muestra mediante siete proposiciones basadas en el análisis de manuscritos e informes arqueológicos, así como tres argumentos adicionales. Tanto frente al caso de Beckwith como al de Flintoff, el autor del ensayo polemiza con la lectura según la cual la imposibilidad de conocer y la suspensión del juicio como componentes del pirronismo tendrían sus raíces en el encuentro de Pirrón con pensadores orientales. En particular, con relación al argumento de Beckwith –que según señala Bocado

Crespo, reproduce el de Rupert Gethin–, vale resaltar que aquí se percibe la disputa sobre conceptos y los conceptos en disputa que aparecen a lo largo de todo el ensayo.

En último término, Bocado Crespo también debate con la posición de Kuziminski, demarcando la falta de rigor –hasta el absurdo, según su propia consideración– de su propuesta, a partir de señalar fechas históricas –autores budistas que habiendo vivido después de Pirrón, lo habrían influenciado–, así como la falta de versiones en griego de textos budistas –que sólo circulaban en sánscrito– que habrían sido leídos y que podrían haber delineado ideas de Pirrón y sus seguidores.

Situándose en el marco de los estudios de carácter histórico-conceptual de Kose-lleck, el camino investigativo trazado por el Proyecto *Iberconceptos* y el enfoque de la *Konstellationsforschung* de Dieter Heinrich, María Martín Gómez estudia las disputas en torno al concepto histórico de “La Escuela de Salamanca”, intentando desentrañar la polisemia oculta en su vívida mutabilidad temporal y enfatizando el inevitable resultado limitado de la tarea trazada, propio de todo estudio consciente del condicionamiento lingüístico e histórico por el que los conceptos atraviesan.

En cuanto a la terminología y conceptualización, la autora nos remite a la categoría de “proyección” como clave de estudio acerca de la Escuela de Salamanca y de su delimitación, clave que favorecería rastrear los cambios sucedidos en las ideas allí generadas. Es decir, Martín Gómez busca puntualizar la Escuela de Salamanca como concepto en el estudio acerca de sus miembros conformantes y de su proyección en otros autores. No obstante, señala cierta falta de éxito en la puesta en escena de la noción de “proyección” para llevar

adelante semejante indagación. Esto se produce en el marco en que se evidencia la necesidad de extender los nombres propios que conformarían la Escuela, para no perder de vista su verdadero alcance –hasta el punto de poner en jaque el mismo concepto de Escuela. Por ende, se pregunta si acaso no sería conveniente sustituir el concepto de Escuela por el de Constelación, para así abarcar más nombres propios conformantes de la misma.

Por otra parte, Martín Gómez toma el reproche realizado respecto del concepto de Escuela, en cuanto no cumpliría con uno de los requisitos del acercamiento de la historia conceptual de raíz koselleckiana, a saber: la lejanía de esta categoría en lo que tiene que ver con planteamientos conceptuales prácticos. Sin embargo, en este punto subraya la línea de investigación defendida por el catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca, Miguel Anxo Pena, quien sostiene que históricamente el término Escuela no siempre fue una etiqueta objetiva. En este marco, la autora exhibe la polémica provocada en torno al posible uso interesado de los estudios del catedrático mencionado y, en concreto, a su asociación política según el devenir de algunos sucesos del siglo XX. En el trabajo se pregunta, entonces, si es posible defender que la etiqueta Escuela de Salamanca se creó con determinados intereses de corte político. Empero, la autora afirma que resulta difícil aceptar de manera incondicionada la crítica al concepto de Escuela de Salamanca para vincularlo nada más que a un régimen político. Este terreno conclusivo favorece la recuperación, para Martín Gómez, de la historia conceptual de Koselleck como herramienta de trabajo que desvele las dificultades intrínsecas de conceptos como el tratado en el ensayo.

Maximiliano Hernández Marcos concentra la atención en uno de los conceptos

históricos fundamentales para la filosofía tal como fue pensado por Koselleck: Ilustración (*Aufklärung*). En su carácter de concepto de movimiento –dinámica semántico-pragmática– y de concepto indispensable, el objetivo del ensayo, según el autor, es mostrarlo en su polemicidad intrínseca y genética, cuyo punto particular de estudio refiere a su desenvolvimiento en el seno de la *Berliner Mittwochsgesellschaft* de 1783. En este contexto, Hernández Marcos traza un recorrido que va del análisis lingüístico del término –como neologismo de raigambre metafórica– a su potencial semántico-pragmático como concepto que abre un horizonte de expectativa. Sobre esta base, el autor explica los dos sentidos en que el concepto se desarrolla: la “noción general” –exclusivamente gnoseológica-cognoscitiva– de Ilustración y la concreción de esta idea abstracta en la realización de prácticas históricas, es decir, como “noción sociológica” y “noción psicológica”. Al mismo tiempo puntualiza los dos significados del concepto en su “carácter práctico –utilidad general–”, como asunto que convoca su elucidación racional, a saber: el significado técnico-profesional y el significado ético-político. Llegado este punto del trabajo, resaltan los nombres de pensadores ilustrados como F. Gedike, M. Mendelssohn y J. J. Spalding, que guían la explicación del autor.

Finalmente, en el punto que cierra el escrito, Hernández Marcos da cuenta de la relación polémica entre el concepto de *Aufklärung* y los límites de la libertad de prensa como uno de los ítems nucleares pensados por los intelectuales de la época. Así pues, levanta el debate en torno a la conveniencia/inconveniencia de la Ilustración popular a partir del cuestionamiento del Rey Federico II de Prusia sobre la compatibilidad entre difusión pública de la verdad ético-política y

la felicidad del pueblo. A partir de este planteo, el autor también repasa la idea de auto-ilustración ilimitada de los intelectuales e ilustración limitada y tutelada, del pueblo. Al estudiar estos tópicos de la disputa sobre la *Aufklärung*, concluye que para la *Mittwochs-gesellschaft* este concepto cumplía un rol de legitimación del Estado monárquico y su sociedad estamental.

Luca Fonesu dedica su ensayo a recorrer con claridad expositiva y explicación filosófica uno de los ejemplos más significativos de una disputa conceptual a lo largo de la historia de la filosofía, a saber: la *Pantheismusstreit* o *Spinozismusstreit*. En una línea de lectura que se declara coincidente con la planteada por Frederick Beiser, el autor destaca las características que hacen de la polémica (*Streit*) del panteísmo un hito al interior de varias controversias surgidas en Alemania en el último cuarto del siglo XVIII, que involucran los nombres de filósofos como Lessing, Mendelssohn, Goethe, Jacobi, Fichte, Schelling, Hegel y que, en el caso particular de la disputa en cuestión y a partir del nombre propio Spinoza y su filosofía racionalista, alcanzan también, como muestra Fonesu, a Marx.

En este contexto de labor histórico-conceptual, el autor nos convoca a puntualizar la cuestión que opera de fondo y que determina la disputa, a saber: la crítica jacobina respecto de la tradición racionalista moderna y del pensamiento discursivo que, de acuerdo con el filósofo de la fe –como lo define Fonesu–, conlleva fatalismo y ateísmo. En este punto resulta por demás interesante para los estudios sobre filosofía crítica e idealismo alemán, la interpretación según la cual Jacobi radicaliza y distorsiona el tópico ilustrado –en particular, kantiano– de los límites de la razón, con la pretensión de mostrar la

originariedad y supremacía de la creencia (*Glauben*) respecto de la racionalidad. Así pues, Fonesu pasa revista a la posición de Kant respecto de la polémica establecida y, denotando su distancia respecto del planteo de Jacobi y de Mendelssohn, destaca el carácter práctico del filosofar kantiano sobre la cuestión de la fe y la existencia de dios o, en todo caso, el rol de la razón práctica como aspecto más importante del criticismo kantiano. A su vez, Fonesu se concentra en la ambigüedad de la palabra *Glauben* como término polémico no sólo en la controversia del panteísmo, sino también en sus alcances, a partir de la conexión entre creencia y la noción kantiana de “postulado”, incluso en la filosofía poskantiana.

Por último, Fonesu señala que la *Postulantenlehre* kantiana no es la última palabra del filósofo en lo que remite a la polémica conceptual iniciada con el *Pantheismusstreit*. En sentido conclusivo, subraya que esto es resultado del reconocimiento kantiano de la tensión no resuelta entre fe y razón.

En el ensayo subsiguiente, Gaetano Rametta analiza el *Atheismusstreit* como otra de las disputas fundacionales de la Modernidad filosófica, a la par que denota no sólo su sentido teórico, sino también su intrínseco carácter práctico y, en particular, político. Tal como se percibe en el texto de Fonesu –que vale leer en continuidad con este–, Rametta consigue exponer con fluidez el decurso de, en este caso, la polémica del ateísmo, desde la aparición del artículo “Desarrollo del concepto de religión” de Forberg en octubre de 1798 en el *Philosophisches Journal* editado por Niethammer y Fichte, hasta la censura y la acusación oficial de ateísmo por parte del Principado de Sajonia al filósofo de Jena. Para trazar un nuevo paralelo con el texto de Fonesu, así como este

destaca el reavivamiento de las lecturas de Spinoza en virtud de la polémica generada en torno a él y contra la intención de Jacobi, de la misma manera Rametta destaca que la controversia en torno a los textos de Forberg y de Fichte profundizó el interés del público por el sentido ateo de sus ideas y contra el objetivo de los funcionarios estatales que pretendían su acallamiento. En este ensayo también nos encontramos con un tema al que se aludió a partir del estudio de Hernández Marcos sobre la Ilustración, a saber, el tópico de la libertad de investigación y la libertad de prensa como cuestiones dignas de debate en la Alemania de los últimos años del siglo XVIII.

No obstante, el concepto neurálgico sobre el que Rametta llama la atención al analizar la polémica es el de Dios como orden moral del mundo (*moralische Weltordnung*), tal como fue defendido por Fichte. En paralelo con esta cuestión de índole conceptual, el autor del ensayo remite al sentido político de la acusación sufrida por Fichte. Aquí Rametta da cuenta de los sucesos históricos que en un periodo de tiempo muy acotado acabaron en la salida de Fichte de la Universidad de Jena –cuestión, la del carácter veloz del devenir de la polémica, que el autor había ya señalado en línea con la tesis de Koselleck sobre la aceleración como rasgo fundamental de la Modernidad.

Estos son los puntos salientes del ensayo que, tal como Rametta demarca, no pretendía seguir la disputa del ateísmo en toda su compleja articulación, sino plantear un marco interpretativo que dé cuenta de sus aspectos más relevantes.

Giovanna Pinna dedica su trabajo a la exposición de una disputa que aparece como reelaboración de otra que la ante-

cedió un siglo. Se trata de la polémica entre clasicismo e idealismo en Alemania como reformulación de la *Querelle des Anciens et des Modernes* acontecida en la segunda mitad del siglo XVII en Francia. La autora expone que esta reelaboración del tema de la relación entre lo antiguo y lo moderno adoptó, en pensadores como Schiller y F. Schlegel, no el carácter de una mera contraposición, sino el de una confrontación dialéctica entre conceptos y, tal como sucedió con la *Querelle* original, tuvo un sentido no sólo literario sino también filosófico y político.

El aspecto dialéctico de la disputa implica el reconocimiento del carácter paradigmático de lo clásico de la Grecia antigua en paralelo con su puesta en cuestionamiento en lo que atañe a la creación de obras de arte. Así pues, Pinna sostiene que las estéticas poskantianas reescriben la *Querelle* y fundamentan una visión de la modernidad mediante oposiciones conceptuales que combinan las teorías de Winckelmann sobre la forma clásica como paradigma del arte y el historicismo teórico de Herder que puntualiza las condiciones epocales de las producciones artísticas. Sin embargo, la autora aclara que Schiller y Schlegel se aproximan de diferentes maneras a la confrontación entre antiguos y modernos: problemáticas trascendentales y antropológicas en el primero, y conceptualización de transformaciones históricas de la literatura en el segundo. Sobre esta base de estudio, Pinna destaca que Schiller, más allá de su elogio de lo antiguo, se sitúa a sí mismo del lado de los modernos, y explica la intención de Schlegel de encontrar una mediación entre los conceptos de lo antiguo y lo moderno de modo que lo primero actúe como contrapeso de una modernidad que sumerge al sujeto en una crisis

que lo escinde de la totalidad. Para cerrar el trabajo, Pinna también pasa revista a la consideración de Hegel respecto de la *Querelle*, remitiendo a la famosa tesis de su *Estética* acerca del fin del arte.

En "El conflicto de la Universidad/El conflicto de las Facultades", Ernst Müller reconstruye la disputa conceptual generada en el periodo previo a la fundación de la Universidad de Berlín en el año 1810. En la introducción, Müller plantea la pregunta que funciona como hilo conductor del acercamiento a la controversia, a saber: "¿cómo y cómo no debería reflejarse la tensión entre Estado/sociedad y ciencia/universidad en la estructura interna de la universidad (y de las Facultades)?" (p. 141). El autor destaca que, pese a que las respuestas de los filósofos –que toma en cuenta como integrantes de la disputa– varían de uno a otro, de manera unánime coinciden en que la filosofía sólo puede tener incidencia y legitimidad en la sociedad si es a través de la universidad.

Müller refiere a Kant, Fichte, Schleiermacher y Humboldt como los involucrados de mayor renombre en el debate y subraya que, a diferencia del primero de ellos –que pretendió llevar el conflicto en la universidad y en la sociedad al terreno de la universidad misma–, los últimos concordaron en la búsqueda de una armonización institucional entre aquellos términos. No obstante esta coincidencia, el autor particulariza sus posiciones. Respecto de las ideas de Fichte resalta que su concepción de la academia educativa acaba contradiciendo sus ideales y desemboca en una institución elitista. Respecto de las posiciones de Schleiermacher y Humboldt, llama la atención que la mayor preocupación era, en el marco de sus concepciones liberales de universidad, la amenaza proveniente del Estado hacia tal institución, por ser su

única convicción la utilidad inmediata del conocimiento. En particular, en relación a las ideas de Humboldt, Müller acentúa el ideal de "ciencia pura", en su desligazón del Estado y en su ligazón con la vida espiritual del pueblo.

Ahora bien, en el discurrir del análisis, el autor advierte que la posición de Humboldt en la polémica no conlleva que el filósofo afirme la posibilidad de que las universidades se mantengan totalmente libres del Estado. A su vez, Müller destaca que la reivindicación humboldtiana de la autonomía universitaria no implica su despolitización –al tiempo que, según explica, Humboldt concibe que el Estado no debe considerar las universidades como medios para sus fines político-económicos.

Por último, en el marco de un estudio sobre la autonomía de la universidad en nuestro tiempo, Müller apunta que su puesta en peligro no proviene tanto del poder político como de los diferentes modos de dependencia económica de la universidad –en concreto, a partir de su financiación por parte de terceros, lo que conlleva el socavamiento y la segmentación de la investigación científica.

Héctor del Estal Sánchez presenta un trabajo acerca de otra de las disputas más significativas de la historia de la filosofía alemana, a saber: la *Pessimismusstreit*, cuya primera fase, según delinea el autor, se extiende entre 1853 y 1870, y la segunda va desde 1870 hasta los comienzos del siglo XX. Si bien marca que el origen del término puede encontrarse ya hacia fines del siglo XVIII, Estal Sánchez puntualiza el lugar de la filosofía pesimista de Arthur Schopenhauer como enclave de la polémica.

En conformidad con la historia conceptual de Koselleck, la contienda semántica en cuestión pone en evidencia cómo el

pesimismo devino un “concepto guía” o “concepto histórico fundamental” durante la segunda mitad del siglo XIX en Alemania. Así pues, en continuidad con la metodología heurística kosselleckiana, Estal Sánchez busca esclarecer los usos del término y la historia social de su surgimiento en cierto presente histórico (“indicador”, según el vocabulario instaurado por Kosselleck), a la vez que remite al horizonte de expectativas que el concepto abre (“factor”). La democratización, la temporalización, la ideologización y la politización del uso del término –así como de su opuesto (*asymetrische Gegenbegriffe*), el concepto de optimismo–, también son rasgos que el autor pone en juego al estudiar la disputa a partir de los lineamientos teóricos kosselleckianos.

Estal Sánchez concentra su atención en la formulación polémica del pesimismo filosófico esgrimido por Schopenhauer. Afirma que, pese a que este no usó el término hasta 1828, rápidamente se supo que su filosofía era, en esencia, pesimismo. La concepción metafísica del mundo que se erige sobre un fundamento irracional y la convicción práctica de que no hay lugar para el progreso moral ni político del hombre, son las características del pensamiento pesimista de raigambre schopenhaueriana, tal como lo explicita Estal Sánchez. En conexión con esto, pasa revista a los sucesos revolucionarios de 1848 en Alemania y de su decurso, para remarcar que sólo a partir del cambio del horizonte de expectativas de la burguesía alemana y su fracaso en el intento de materialización política de su ascenso económico, es que el pesimismo schopenhaueriano resultó el concepto adecuado para expresar su tiempo histórico.

A continuación, Estal Sánchez analiza las reacciones polémicas a la acogida de la fi-

losofía de Schopenhauer. Por una parte, el rechazo por parte de los hegelianos –quienes continuaron la lógica de los conceptos asimétricos, tal como Schopenhauer lo hizo respecto del optimismo– y, por otra, la aparición de un nuevo representante del pesimismo, Eduard von Hartmann –como nuevo intento de comprensión y experiencia pesimista de la existencia humana, a través de cierto desplazamiento semántico del término pesimismo. Para concluir, Estal Sánchez da cuenta de la segunda fase de la disputa, en la cual se produce un “contraataque optimista” respecto del pesimismo, encarado por algunos neokantianos que buscaban reivindicar los ideales políticos revolucionarios de 1848.

En “La disputa del historicismo”, Barbara Picht presenta diversas controversias acaecidas a lo largo del siglo XIX cuyo núcleo fue el historicismo como concepto científico a ser utilizado en las aproximaciones a estudios de corte filosófico, jurídico, económico y teológico. En los ejemplos de los debates relevados, la autora enfatiza la contraposición entre la idea de una validez suprahistórica y una condicionalidad histórica de los fundamentos de las disciplinas en cuestión. En este contexto, destaca que en las polémicas se ponen en juego posiciones de valor, así como normas de acción que se desprenden de ellas, lo que implica que no se trata nada más que de problemáticas teóricas. En este punto, Picht subraya la cercanía entre los conceptos de historicismo y relativismo cuando, por ejemplo, se piensan –de manera controvertida– cuestiones acerca de los valores que guían la vida humana.

Por otra parte, la autora insiste en que, el hecho de que filósofos, economistas y teólogos intervinieran de manera obligada en la polémica –y, en muchos casos, para

defenderse del historicismo–, remite al éxito que tuvo esta metodología científica en la historiografía del siglo XIX. Ahora bien, el ensayo también pone de relieve la así llamada crisis del historicismo. Aquí la autora destaca el rol de Nietzsche como precursor de la problematización de este concepto en la influencia científica en la época. Además, Picht muestra la controversia en la consideración del historicismo a partir de las posiciones de Wilhelm Dilthey, Heinrich Rickert y Max Weber, quienes propusieron la superación del historicismo como paradigma científico.

Por último, a partir del desarrollo ejemplificador de algunas de las disputas mediante estos nombres, Picht sostiene que en la esfera de los debates quedan abarcados temas centrales de la modernidad occidental, cuestión que había anticipado como una línea de lectura y aproximación a la controversia del historicismo, de la mano de la confrontación entre la oposición conceptual entre la validez de nociones suprahistóricas y nociones históricas.

En su contribución al volumen colectivo, Jimmy Hernández Marcelo expone la disputa del psicologismo y el logicismo a partir de su trasfondo filosófico moderno. Así, remite a la problemática del método para el conocimiento filosófico tal como había sido formulada por autores como Descartes, Kant y Hegel, a la vez que presenta la posición de Eduard Beneke –que radicaliza el espíritu kantiano– y su “internalismo” como forma de comprender la realidad; posición bautizada por Johann Eduard Erdmann en 1870 como “psicologismo”. Con esto, da cuenta del *Psychologismus-Streit*, en el cual, según nos muestra, lo que se pretende es psicologizar el conocimiento y sus estructuras, incluida la lógica, creando una ciencia pura de la experiencia en la que incluso la metafísica se derive de la psicología.

A partir de esta primera explicación, el autor remite a la división entre un primer grupo, el “psicologismo global” –en el que se encuentra Beneke–, y un segundo grupo, el “psicologismo matemático” –en el que se encuentra el joven Edmund Husserl– y el “psicologismo lógico” con Wilhelm Wundt y Theodor Lipps. Hernández Marcelo pasa revista a las características de estos posicionamientos y acaba por presentar y describir lo que denomina “psicologismos heterodoxos”, donde sitúa a Clemens Brentano y al Husserl de la etapa en que era discípulo suyo. A continuación también repasa las transformaciones al interior de la matemática en lo que hace a su fundación del conocimiento científico. Es decir, muestra el pasaje del primado de la geometría hacia una aritmetización de las matemáticas, pasaje que involucra a psicólogos y empiristas. Entre los matemáticos enfrentados en la formación de este contexto, encontramos a Karl Weierstrass y a Leopold Kronecker. El debate entre ellos es importante, señala, ya que cimienta el suelo en que se desarrollará y resolverá la disputa entre el psicologismo y el logicismo –disputa encarnada, de manera más importante, en los nombres de Husserl y Gottlob Frege.

Por último, Hernández Marcelo esboza un título de cierre: “el espíritu antipsicologista del siglo XX”, desde la formación de la filosofía analítica –a partir de Frege– y de la fenomenología –a partir de Husserl–, ambas enfrentadas –si bien cada a una a su manera– al psicologismo. Hernández Marcelo resalta que la historia de la disputa acabó por dar la victoria a la fundamentación lógica del pensamiento y rechazó las tesis psicologistas.

En “El espejismo de la reflexión. La disputa de Heidegger con la fenomenología y el Neokantismo”, David Hereza Modrego nos introduce en las discusiones de Heidegger

insertas en una cierta constelación de problemas que gestaron *Ser y tiempo* –como texto que se erige en polémica abierta frente a diversos frentes filosóficos. En este punto, el autor subraya que la disputa entre Husserl y Natorp en torno al concepto de “reflexión” fue relevante para el planteamiento hermenéutico heideggeriano en esa obra –en particular, en el modo en que Heidegger evita su utilización para presentar el concepto de *Besinnung* o *Nachdenken* y para el concepto de *Destruktion* como opuesto a las nociones de *Reduktion* y de *Rekonstruktion*, de Husserl y Natorp, respectivamente. Sobre esta base, el autor estructura su trabajo para desarrollar una advertencia de corte histórico-conceptual sobre la noción de “reflexión” desde el idealismo alemán hasta Husserl, luego expone la objeción que Natorp realiza a este último, y de allí pasa a la explicación de la posición de Heidegger en su respuesta a los interrogantes que dejaban planteados Husserl y el neokantismo.

En concreto, con respecto a la disputa entre Natorp y Husserl, Hereza Modrego destaca que la “reflexión fenomenológica” pretendida por Husserl en lo que remite a su teorización acerca de la relación entre el yo y el mundo, fue rebatida por Natorp en tanto sólo llevaría a un “espejismo”, “a la ilusión de que la forma de ser manifestada en las descripciones husserlianas, es idéntica a la forma de ser pre-reflexiva originaria” (p. 218). En paralelo con este desarrollo, resalta la importancia que esta crítica tuvo para Heidegger, en lo que hace a la distinción entre una vida pre-reflexiva y su donación reflexiva a la conciencia, así como a su intento de evitar semejante espejismo. Ahora bien, Hereza Modrego muestra que a Heidegger no le satisfizo la alternativa planteada por Natorp: la sustitución de la *Destruktion* por la *Re-*

konstruktion; es decir, la mudanza de la puesta entre paréntesis de Husserl acerca de la relación del sujeto con el mundo, por la reconstrucción de la vivencia inmediata desde la teoría.

Ya en el marco del tratamiento de la posición de Heidegger, el ensayo muestra cómo el problema en cuestión adopta en este filósofo un carácter ontológico en que se pretenden zanjar las deficiencias de las posiciones de Husserl y de Natorp. De acuerdo con Hereza Modrego, en la lección de 1919 se percibe por primera vez este intento de respuesta –aunque es en *Ser y tiempo* donde se expone de manera más rigurosa, a partir de la tríada de conceptos *Geworfenheit*, *Entwurf* y *Besorgen*. Para concluir, el autor destaca que Heidegger, con base en la posición elaborada a partir del debate relevado, acabará por dejar de lado el concepto de *Destruktion* como contrapuesto en cierto sentido a las nociones de *Reduktion* y de *Rekonstruktion*, a la vez que evitará hablar de reflexión para designar su proceder filosófico bajo los términos *Besinnung* o *Nachdenken*. Asimismo, Hereza Modrego muestra que esta disputa favorece la comprensión de la esencia de la filosofía hermenéutica heideggeriana, que procura sacar a la luz la vida pre-reflexiva de la conciencia.

En el texto que cierra el volumen, Falko Schmieder levanta el núcleo de la controversia entre las presentaciones de Theodor W. Adorno –exponente de la Teoría crítica– y Karl Popper –exponente del racionalismo crítico–, en un simposio interno de la Sociedad Alemana de Sociología en octubre de 1961. A su vez, el autor refiere a la contribución sucedánea de Ralf Dahrendorf sobre la cuestión y a la polémica que aconteció en la generación estudiantil y que tuvo a sus representantes más importantes en Jürgen Habermas y Hans Albert. Ahora bien, Schmieder

nos advierte que la polémica es de difícil clasificación, en particular por causa de ser resultado de una larga historia previa respecto de la disputa que se retrotrae a la década de 1950 cuando representantes de la teoría crítica debatieron en torno a temas de filosofía de la historia.

En cuanto a la exposición del debate, el autor afirma que Adorno pensaba en Popper como representante del "positivismo", categoría en la que caían también los considerados sociólogos empíricos. A su vez, resalta que Adorno entendió la disputa del positivismo como manifestación específica de la oposición entre teoría tradicional y teoría crítica –lo cual también configura el escenario de su controversia respecto de Popper. Por su parte, Schmieder señala que en su ensayo pretende poner en juego los conceptos de sociedad, totalidad e historia, con vistas a un estudio que abarque de manera global la controversia planteada. Así pues, el autor subraya la importancia de la comprensión de Horkheimer acerca de la crítica de la sociedad y su interés por una superación emancipadora que Adorno retoma.

También cabe destacar que Schmieder recupera, en su análisis, el punto de vista de Koselleck acerca de los "conceptos singulares colectivos", entre los que se pueden ubicar los de sociedad, totalidad e historia. Sobre esta base expone la disputa entre Adorno y los representantes del racionalismo crítico para quienes estos conceptos son problemáticos en tanto no verificables empíricamente, mientras que Adorno insiste en que una reducción del concepto de sociedad a hechos empíricos es insuficiente por no alcanzar su esencia.

Por otra parte, el autor desarrolla en su ensayo la diferencia entre el racionalismo crítico y el positivismo lógico de los años 30,

a la vez que muestra en qué sentido, para la concepción de Adorno, el método popperiano sigue remitiendo, de manera problemática, al ideal de objetividad de las ciencias naturales tal como era pensado por los positivistas de aquella década. Schmieder pasa luego a dar cuenta de la presentación de Habermas respecto de la teoría crítica como un "tipo de teoría social" especial, una caracterización que fue rechazada tanto por los defensores de la teoría crítica como por los del racionalismo crítico, lo cual no implica, empero, una coincidencia de posiciones entre estas perspectivas.

Por último, Schmieder escribe unas líneas acerca de la actualidad de la disputa del positivismo y subraya la confirmación de la teoría crítica acerca del aumento de las contradicciones y la falta de consistencia lógica –tal como la concebía el positivismo crítico– en todo estudio sociológico acerca de estructuras socioeconómicas y las leyes de movimiento de la sociedad.

Con esto se cierra el volumen compuesto por trece ensayos que, como se puede apreciar, relevan diversas controversias, disputas y debates planteados a lo largo de la historia de la filosofía, polémicas que intentan desentrañar –mediante la implantación de la metodología de la *Begriffsgeschichte* de cuño koselleckiano– la semántica propia de diversos conceptos filosóficos problemáticos, en pos de clarificar su sentido teórico, así como sus consonancias prácticas para nuestra vida intelectual y material. Desde el pirronismo de la Grecia antigua, pasando por el idealismo alemán de los siglos XVIII y XIX y hasta el psicologismo, el logicismo y la fenomenología en el siglo XX, estos ensayos contribuyen a un acercamiento enriquecido a las obras y a los filósofos aludidos.